San Pablo de Borbúr, 23 de diciembre de 2024.

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBÚR

Atn, **ARQ. JUAN CAMILO VILLAMIL RODRIGUEZ**
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Supervisor contrato de obra 2024-139.

Referencia: Solicitud de la ampliación a la suspensión temporal de actividades por retraso en el suministro de material

Número: 2024-139
Objeto : **"CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCION DE MUROS DE CONTENCION EN GAVIONES EN LA CANCHA DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR-BOYACÁ-2024".**

Por medio de la presente, me permito informar que, dentro de las actividades planificadas para la construcción del muro de gaviones en la cancha de fútbol, se sigue presentado la situación que afecta el desarrollo del proyecto.

Como es de su conocimiento, la época decembrina ha ocasionado retrasos significativos en la producción y suministro de materiales de la malla galvanizada, por parte de las empresas proveedoras. Esta situación, ajena a nuestra voluntad, ha generado demoras en la entrega de los materiales necesarios para la ejecución de las actividades programadas en el cronograma establecido. En consecuencia, a la fecha no se ha podido subsanar esta situación.

En virtud de lo anterior, y con el fin de garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones contractuales, solicito respetuosamente la ampliación de la suspensión del contrato por un periodo de veintiún días y/o hasta que la casual de los motivos de la suspensión se haya superado.

Este ajuste permitirá optimizar los recursos y evitar costos adicionales derivados de la inactividad o de posibles retrasos no planificados.

Agradezco de antemano su comprensión y atención a esta solicitud.

Se anexan certificaciones de proveedores.

Atentamente,



EMMANUEL BRIAN GUERRA PINILLA
Contratista